

Acceso y uso de servicios de telecomunicaciones en el Perú

Peru GISWatch Report 2008

Jorge Bossio¹

Este reporte presenta de manera abreviada la situación del acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en el Perú haciendo énfasis en los cambios del marco regulatorio introducidos por el gobierno peruano desde el año 2007 con la finalidad de consolidar la competencia y expandir los servicios hacia áreas no atendidas.

1. Introducción

Ubicado en la parte central y occidental de América del Sur, el Perú tiene una extensión de 1'285,216 Km² y una población de 28 millones de habitantes (INEI 2008).

La población peruana es en la actualidad mayoritariamente costeña (55%) y urbana (73%) a diferencia de 1940 donde el 64% era de la región montañosa (sierra) (Webb 2007). El departamento de Lima, donde se encuentra la capital y principal ciudad del Perú, concentra más del 30% de la población.

La economía peruana presenta resultados macroeconómicos positivos desde el 2001, habiéndose alcanzado tasas de crecimiento del PBI superiores al 5% desde el año 2004 y proyectándose un 9% de crecimiento para el año 2008 (INEI).

Por otro lado, el sector de telecomunicaciones se encuentra regulado por dos instituciones: (i) el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones - MTC, encargado principalmente de desarrollar políticas y otorgar licencias a las empresas operadoras y (ii) el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL, que cuenta con autonomía técnica, económica funcional y financiera, y se encarga principalmente de regular y supervisar la libre competencia en el sector.

El mercado de servicios públicos de telecomunicaciones se ha caracterizado, desde su apertura a inicios de la década de los 90, por una evolución creciente en el número de concesionarios vigentes aún cuando se observa un alto nivel de concentración en segmentos clave de servicios. Los segmentos más dinámicos y competitivos han sido aquellos que requieren menores inversiones tales como los servicios portadores de larga distancia y la televisión por cable. En cambio, los servicios que requieren mayores inversiones en infraestructura (Telefonía fija, pública y móvil) están concentrados en unos pocos operadores.

El grupo Telefónica, a través de Telefónica del Perú y Telefónica Móviles concentra el 98% del mercado de telefonía fija (2,6 millones de líneas a fines del año 2007) según cifras de OSIPTEL. En cuanto a la telefonía móvil, en el Perú existían a fines del 2007 más de 15 millones de teléfonos móviles 60% de los cuales corresponden a la empresa Telefónica Móviles y 36% a la empresa América Móviles del grupo empresarial TELMEX.

En el Perú la población mayor a 6 años de edad que accede a Internet representa el 27% según la Encuesta Nacional de Hogares (INEI 2008a). No obstante, dado que sólo el 6,9% de los hogares cuenta con acceso a Internet, las Cabinas Públicas

¹ CONDESAN Consultant. Information professional, with Master Degree in Business Administration and International Affairs Studies. Experience: Ten years in Information Technology for Development and Telecommunications at organizational, academic and policy level, six years experience in international development and technical cooperation at Latin American region.

(Cybercafés) continúan siendo el principal punto de acceso para más del 70% de los usuarios a nivel nacional.

A pesar del importante crecimiento observado en los últimos años, recientes datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INEI 2008a) muestran que más del 40% de los hogares peruanos no cuenta con ninguna herramienta tecnológica propia (TIC) que le permita comunicarse, excepto por la radio y la televisión.

2. Políticas de expansión y competencia

Luego de la privatización de las empresas de telecomunicaciones en 1994 el estado peruano garantizó a la empresa un periodo de 5 años durante el cual se restringió el acceso al mercado para nuevos competidores en todos los servicios. Este periodo terminó en 1998 con la publicación del Decreto Supremo 020-1998-MTC luego de un proceso de renegociación de los contratos de concesión. Este proceso se llevó a cabo a la par que concluían las negociaciones de telecomunicaciones básicas en la OMC adoptándose el un documento de referencia que favorece la apertura y la competencia y que establece criterios para el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones por parte de los entrantes.

En el 2007, el gobierno peruano modificó el contenido del DS 020-1998-MTC adicionando un nuevo conjunto de lineamientos con los objetivos de (i) consolidar la competencia, (ii) reducir la brecha de infraestructura y (iii) expandir el servicio hacia áreas rurales y de preferente interés social. Como en el caso anterior, este dispositivo (DS 003-2007-MTC) se da dentro de un contexto de negociaciones comerciales: El Perú acaba de cerrar las negociaciones del Acuerdo de Promoción Comercial con los Estados Unidos (TLC), cuyo capítulo de telecomunicaciones es en definitiva un acuerdo GATS+, al introducir conceptos tales como la portabilidad numérica, reventa y coubicación como obligaciones de los operadores dominantes.

Los nuevos lineamientos establecieron como metas para el año 2011 las siguientes: (i) Alcanzar una teledensidad de 12 líneas fijas y 60 móviles por cada 100 habitantes; (ii) Expandir los servicios de telefonía (fija y/o móvil) a todos los distritos a nivel nacional, (iii) Un millón de conexiones de banda ancha; e (iv) impulsar la convergencia.

Las políticas desarrolladas para el cumplimiento de dichos objetivos incluyen principalmente elementos de política tarifaria, transparencia, comercialización minorista (reventa), fomento de la formalidad, Interconexión, administración de espectro, Portabilidad Numérica y Servicio Universal.

Carlos Razo (2007) señala que los cambios introducidos en el marco regulatorio favorecen el desarrollo de servicios convergentes y reducen las barreras a la entrada y facilitando el ingreso de nuevos operadores. Para el investigador de la CEPAL aún cuando ingresen o no nuevos operadores, el nuevo marco crea mayor disputa en el mercado, limitando el accionar de los incumbentes.

Por el lado de la demanda, los lineamientos otorgan mayor poder al consumidor otorgándole la posibilidad de elegir la empresa que le provee servicios de larga distancia y el cambio de proveedor de servicios móviles conservando el número a partir del año 2010.

Aún cuando positivos en términos generales, los lineamientos fallan, desde nuestro punto de vista, al establecer que la oferta de tráfico con fines de comercialización es facultad del operador. De esta forma, en la práctica, las disposiciones sobre comercialización resultan inocuas ya que el operador dominante tiene muy fuertes

incentivos para no otorgar descuentos con fines de comercialización dado que si lo hace con un comercializador, tendría que hacerlo con todos².

2.1. Servicios móviles

En lo referente a la expansión de servicios, no cabe duda que el resultado más evidente de la implementación de las políticas de expansión y competencia señaladas anteriormente se da en la expansión de la telefonía móvil (Gallardo 2007). De hecho el total de teléfonos móviles en servicio aumentó durante el año 2007 de 8,7 a 15,4 millones representando la mayor tasa de crecimiento de los últimos 10 años (76%). Es así que la meta de 60 líneas por cada 100 habitantes se habría cumplido en el primer trimestre de 2008. Por esta razón el MTC modificó, en febrero de 2008, las metas de telefonía a 80 líneas móviles y 15 líneas fijas por cada cien habitantes.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del primer trimestre de 2008 (INEI 2008a) confirman que 51,5% de los hogares peruanos cuenta con al menos un teléfono móvil lo que significa un crecimiento de 15,6 puntos porcentuales frente al resultado obtenido el año anterior.

La encuesta también muestra que la expansión del servicio a nuevos hogares se ha dado con mayor énfasis en las ciudades del interior del país, es así que el crecimiento en zonas urbanas fuera de Lima ha sido de cerca de 22 puntos porcentuales alcanzando una penetración de 66% de los hogares de dicha zona.

En lo que respecta a las áreas rurales, la telefonía móvil también constituye una forma de comunicación para el 17% de los hogares. No obstante, cabe señalar aquí que la tenencia de teléfonos en las áreas rurales no implica que dichos equipos cuenten necesariamente con cobertura de servicio disponible en dichas zonas y que el uso de los teléfonos se daría principalmente cuando los pobladores deben acercarse a las zonas urbanas con fines comerciales o personales.

La cobertura de las redes móviles alcanzó a 1329 distritos a inicios de 2008, lo que ha significado un crecimiento de 38% frente a los resultados de fines del 2005. Con ello se avanza en el cumplimiento de la meta de cobertura planteada por los lineamientos de política que se presenta como un reto para las empresas móviles dado que un 38% de los distritos del país (mas de 500) no cuentan aún con cobertura de servicio de telefonía móvil.

Es preciso señalar, como veremos más adelante, que más del 90% de las líneas en servicio corresponden a líneas prepago y 7,5% a planes de consumo controlado. Ello se explicaría en las altas tarifas y las inadecuadas prácticas de comercialización que estarían actuando como factores inhibidores del consumo (Barrantes et. al. 2007).

2.2. Telefonía Fija

Otra meta de expansión claramente establecida por los lineamientos de política está referida a las redes fijas. La meta de 15 líneas de telefonía fija por habitante sería alcanzada antes del 2011 dado que a fines del 2007 la teledensidad fija se registró en 9,64 y a ello debe agregarse que como resultado de la adjudicación de la banda de 450 Mhz a Telefónica Móviles, la empresa asumió el compromiso de instalar 350 mil

² La obligación de ofrecer tráfico al mayoreo solo sería aplicable, según los lineamientos, cuando corresponda al cumplimiento de obligaciones establecidas en compromisos internacionales asumidos por el Perú, lo que hasta el momento, en términos concretos, haría referencia a lo establecido en ese sentido por el Capítulo de Telecomunicaciones del Acuerdo de Promoción Comercial entre el Perú y los Estados Unidos: "3. Cada Parte garantizará que los proveedores importantes en su territorio: (a) ofrezcan para reventa, a tarifas razonables, a los proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones de otra Parte, servicios públicos de telecomunicaciones que dichos proveedores importantes suministren al por menor a los usuarios finales que no son proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones"

líneas fijas inalámbricas durante el año 2008, las que ayudarían a cubrir parte de la meta prevista pero no serían suficientes por lo que sería necesario un esfuerzo adicional del sector privado.³

Por otro lado, aún cuando constituye la mejor alternativa de comunicación para quienes no cuentan con servicio fijo ni móvil (Barrantes 2007), la telefonía pública no forma parte de las metas establecidas en los lineamientos de política.

El crecimiento de la telefonía pública parece haberse estancado, ya que luego de haber presentado tasas de crecimiento entre 14% y 19% en los años 2001-2003, no ha vuelto a mostrar tasas de crecimiento superiores al 8%. El tráfico en minutos de telefonía pública ha decrecido sustancialmente según las estadísticas presentadas por OSIPTEL. Es así que el número de minutos se redujo en más de 20% en el 2007. Esto podría deberse a las alternativas informales que aparecieron en las principales ciudades del país en los últimos años como los locutorios telefónicos y los comercializadores informales de tráfico telefónico celular⁴. En el 2008 OSIPTEL dispuso la rebaja de tarifas para las llamadas desde teléfonos públicos, lo que ha sido seguido por iniciativas de las propias empresas buscando revertir esta tendencia.

2.3. Servicios de Banda Ancha

En el Perú la Banda Ancha no posee una definición formal dentro de la regulación como señala el informe de Regulatel (2005). Si consideramos como accesos de Banda Ancha a todas las conexiones con velocidades a partir de los 128kbps, al momento de la publicación de los lineamientos (2007) había 480 mil conexiones las cuales llegaron a crecer hasta 590 mil a fines del 2007. Este crecimiento de 23% permitiría (en caso se mantenga constante) llegar a la meta de 1 millón de conexiones de banda ancha precisamente en el año 2011.

Un avance regulatorio hacia la expansión del servicio de Banda Ancha fue el establecimiento de tarifas tope para los circuitos con acceso ADSL (acceso digital asimétrico por línea telefónica) que OSIPTEL impuso a Telefónica del Perú en marzo de 2008⁵.

Este dispositivo busca promover la competencia en la provisión de circuitos ADSL al consumidor final reduciendo los costos acceso a las redes del operador incumbente (que controla el 99% del mercado) y generar incentivos para el despliegue de redes de banda ancha en el interior del país.

3. El uso de la Tecnologías de la Información en el Perú

3.1. Uso de Internet

Las características del consumo de servicios de Internet en el Perú tiene como característica principal el acceso a Internet a través de cabinas públicas o cybercafés (APOYO, INEI), las que, según estimaciones de OSIPTEL, serían más de 52 mil a fines del 2007.

³ En Junio de 2008 el Presidente de la República anunció que la expansión de líneas inalámbricas de Telefónica Móviles sería de 500 mil en Lima y de 700 mil en el interior del país solo con ello la teledensidad fija alcanzaría cerca de 14 líneas por cada 100 habitantes. Fuente: Diario El Comercio 06 de junio de 2008. Disponible en: <http://www.elcomercio.com.pe/ediciononline/HTML/2008-06-06/garcia-anuncia-700-mil-telefonos-fijos-inalambricos-mas-zonas-pobres-interior-pais.html>

⁴ Conocidos en el Perú y Bolivia como "Chalequeros"

⁵ Es preciso señalar que esta disposición no es consecuencia de la publicación de los lineamientos de política pues corresponde a un proceso regulatorio iniciado por OSIPTEL en abril de 2005.

El último reporte del INEI (2008a) sobre la penetración de las Tecnologías de la Información (TIC) señala que solo un 6,9% de los hogares peruanos tiene acceso a Internet desde su domicilio. No obstante ello, un 30% de la población mayor a 6 años manifiesta hacer uso de Internet, 75% de los cuales accedería principalmente a través de cabinas públicas.

El uso de cabinas públicas en la ciudad de Lima estaría declinando ligeramente y siendo sustituido por otras opciones de acceso como el domiciliario y el institucional (Apoyo 2007). En cambio en áreas rurales estaría creciendo el uso de cabinas públicas (INEI 2008a). Si bien las cabinas públicas han permitido democratizar el acceso a Internet, el perfil del usuario de Internet en el Perú refleja las condiciones de exclusión social. Es así que, aún cuando la proporción de hombres y mujeres en la población peruana es similar, sólo un 23% de las mujeres sería usuaria de Internet frente al 31% en el caso de los hombres. Peor aún, solo un 6,2% de la población rural y el 6,6% de la población de lengua nativa en el Perú serían usuarias de Internet según el reporte del INEI.

El comportamiento de los usuarios de Internet en Lima Metropolitana ha sido estudiado desde hace varios años por Apoyo Opinión y Mercado. Según el último informe (Apoyo 2007) el 63% de la población limeña de más de 8 años de edad habría usado alguna vez y un 58% se reconoce como usuario habitual. El 92% de la población del nivel socio-económico más alto hace uso de Internet a diferencia del 38% correspondiente para el estrato más bajo. Las diferencias de género se mantienen en la ciudad donde solo el 52% de las mujeres se reconocen como usuarias frente al 64% de los hombres. El perfil medio del usuario de Internet en Lima es marcadamente el de un hombre entre 12 y 35 años de nivel socioeconómico medio.

Por otro lado, de acuerdo con el reporte de INEI (2008a) los principales usos de Internet serían la comunicación (78,5%) y la búsqueda de información (74,7%); lo que coincide (aunque en diferente proporción) con las estimaciones de Apoyo en Lima 81% y 54% respectivamente.

Internet, especialmente el acceso desde cabinas públicas, ha constituido una alternativa a las comunicaciones de larga distancia. La población urbano-marginal es mayoritariamente migrante por lo que la comunicación con la familia resulta de un valor especial. No obstante ello, la importancia de la telefonía IP en cabinas públicas como alternativa de comunicación pareciera estar declinando (Proenza 2008). Al comparar los resultados obtenidos por el estudio de Apoyo en el año 2004 encontramos que un 29% y 40% de los usuarios de los dos estratos sociales más bajos respectivamente utilizaban Internet para realizar comunicaciones de voz (VoIP), en el 2005 esta proporción cayó a 15% y 12%, y finalmente en el último informe (2007) las cifras caen a 5% y 7% respectivamente. Esto podría reflejar un efecto sustitución a favor de la telefonía celular, que, como veremos ha ganado terreno en las capas pobres de las principales ciudades, o de otras alternativas como los locutorios de telefonía de larga distancia.

Sobre el uso de Internet en áreas rurales se cuenta con poca información. En un estudio realizado por la firma Informat S.A. para OSIPTEL en 2004 se muestra que la principal actividad relacionada con Internet es la comunicación con amigos y familiares, principalmente a través del chat. El correo electrónico es muy poco utilizado, de hecho solamente un 2.7% de los encuestados lo consideraba como un sustituto para el servicio telefónico, prefiriendo otros servicios como el correo tradicional y el envío de encomiendas. Otros usos como información laboral o relacionada con las actividades productivas o de servicios constituyen en conjunto solamente un 10% de los usos potenciales (Bossio 2005).

3.2. Uso de telefonía celular

El comportamiento del consumidor de servicios móviles ha sido estudiado a profundidad por Roxana Barrantes (2007) resaltando que “el uso de la telefonía móvil en el Perú excede con claridad la suscripción”. En efecto, la investigadora del Instituto de Estudios Peruanos encontró que el 60% de los entrevistados era usuario del servicio y que de estos el 60% era a la vez suscriptor del servicio. El restante 40% de los usuarios utilizaría siempre el servicio a través de teléfonos prestados o alquilados a los *Chalequeros*. Los usuarios son principalmente mujeres y jóvenes de bajos ingresos pero con mayor nivel educativo que los no usuarios. La valoración de servicio se relaciona con la posibilidad de mantenerse en contacto con familiares y amigos, con las oportunidades laborales, y con el ahorro de tiempo.

Si bien los suscriptores manifestaron que las tarifas que pagaban eran asequibles, existe una diferencia clara entre el número de de llamadas recibidas y las originadas por el suscriptor, lo que evidenciaría un comportamiento de auto-restricción del consumo con fines de ahorro.

Este comportamiento de ahorro de costos de comunicación ha llevado a los usuarios a implementar estrategias tales como acudir a los *Chalequeros*, el uso en periodos de tarifas bajas y promociones, y el uso de los identificadores de llamadas para llamadas perdidas. Este último método ha sido el preferido de los sectores de menores ingresos. Al ser una estrategia que incentiva el tráfico entrante, las empresas operadoras han hecho posible que la identificación del intento de llamada también sea registrada aún cuando el usuario no cuenta con crédito suficiente. De esta forma se realiza un “anuncio” de la intención de comunicación con el objetivo de que la otra parte devuelva la llamada y se establezca la comunicación. Las cifras publicadas por OSIPTEL sobre el tráfico entrante y saliente de las redes móviles confirmarían el comportamiento descrito.

El tráfico entrante a teléfonos pre-pago representa más del 70% del total. Por otro lado, se puede apreciar un cambio en la tendencia relacionada con el origen del tráfico. Mientras en 2004, el tráfico hacia redes móviles se originaba principalmente en teléfonos fijos (41%) y públicos (30%), a fines de 2007 el tráfico originado en redes móviles se ha convertido en el principal (44%). Esto sería un resultado de la expansión acelerada del servicio en los últimos años.

En cuanto al tráfico saliente, la propia red (tráfico on-net) representa el 81% del total saliente, seguido de un 12% para las llamadas a teléfonos fijos y solo 7% con destino hacia otras redes móviles. Esta preferencia se ha ido incrementando a razón de 6 puntos porcentuales por año aproximadamente desde 2004 cuando la proporción de tráfico saliente on-net era de 63%. Ello respondería a las ofertas y promociones relacionadas con la conformación de grupos familiares o empresariales con tarifas preferenciales.

Finalmente, es de resaltar que el tráfico saliente post-pago ha sido tradicionalmente superior al tráfico pre-pago a pesar de ser solo el 10% del total de teléfonos en servicio. Esta situación habría cambiado en el año 2007 como resultado de las agresivas campañas y promociones de los dos principales operadores móviles, que en el año 2007 variaron su estrategia publicitaria enfocándose principalmente en los clientes pre-pago. Es así que el tráfico saliente pre-pago durante el 2007 correspondió al 48% del total, tendencia que se estaría acentuando en el primer trimestre del año 2008 ya que las cifras publicadas por OSIPTEL señalan que el tráfico saliente pre-pago habría constituido el 62% en dicho periodo.

4. La política de acceso universal

En el Perú el Acceso Universal se garantiza mediante el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL). El FITEL fue creado el 6 de mayo de 1993 mediante el

Decreto Supremo 013-93-TCC como un mecanismo de equidad que financie la provisión de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares considerados de preferente interés social. El FITEC se creó bajo la administración de OSIPTEL y realizó su primera intervención en 1998.

Entre los años 1998 y 2001, FITEC llevó a cabo cuatro proyectos. El proceso de subasta inversa utilizado tuvo como objetivo la provisión de subsidios inteligentes para los operadores. Los subsidios provistos por FITEC cubren parte de los costos de inversión y algunos aspectos fundamentales de las etapas de implementación y operación.

Los proyectos movilizaron inversión privada que, en promedio, duplica el subsidio provisto por el FITEC. Los proyectos atendieron más de 6000 localidades rurales y facilitaron el acceso de más de 6 millones de pobladores a la telefonía pública. (Stephens et.al. 2006)

Luego del año 2001, FITEC se encontró con varias encrucijadas, la primera entre la sostenibilidad de los proyectos y la expansión de las redes: los operadores rurales enfrentaban la competencia de la expansión de los servicios de los operadores de las ciudades (tanto en telefonía pública como móvil) lo cual afectaba seriamente sus flujos económicos ¿Debía protegerse la inversión realizada en los proyectos o dejar que el mercado haga su trabajo?; segunda, entre los incentivos a la inversión y la asignación de fondos: FITEC debía ser cuidadoso al seleccionar las áreas de intervención para que éstas no interfirieran en los planes de expansión de las empresas, entre tanto el fondo de incrementaba ¿Cómo conciliar este uso responsable de los fondos con las urgentes necesidades de la población rural? ¿Cómo justificar la aparente ineficacia en el desembolso de subsidios y el crecimiento del fondo?; tercera, los servicios que debían considerarse parte del acceso universal ¿Debía incluirse el acceso a Internet en los planes? ¿Debía incluirse la telefonía celular?; y finalmente, entre un pequeño operador local y un gran operador nacional ¿cual debía ser el modelo de negocio? ¿Debían promocionarse pequeños operadores independientes o era preferible incentivar la expansión de los grandes operadores de las ciudades hacia las áreas rurales?

Lamentablemente la administración no supo salir de estas encrucijadas. En el intento se emitieron algunos dispositivos que buscaron definir el rumbo como fue la aprobación de los "Lineamientos de políticas para promover un mayor acceso a los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social" (Decreto Supremo 049-2003-MTC) que indicaba con claridad una apuesta por un modelo de pequeñas empresas de telecomunicaciones rurales, y por considerar el acceso a Internet y algunos elementos de desarrollo humano dentro de los objetivos de FITEC.

Sin embargo, poco después, ante las presiones por acelerar la ejecución de proyectos y de movilizar los fondos, mediante 040-2004-MTC se estableció que los operadores de telecomunicaciones podían presentar proyectos para utilizar los aportes que ellos mismos realizaban al fondo y que estos proyectos no requerirían aprobación del MTC. Esto fue considerado como una renuncia a orientar la política de Acceso Universal (Saravia 2005).

Ninguna de estas iniciativas pudo ver sus objetivos concretarse. En cinco años el FITEC solo pudo evaluar y adjudicar un proyecto piloto consistente en la implementación de un operador de telecomunicaciones en la sierra de Lima. Finalmente la administración del fondo fue transferida al Ministerio de Transportes y Comunicaciones mediante la Ley N° 28900 del 4 de noviembre de 2006.

La nueva administración del FITEC ha impulsado tres grandes proyectos que se concentran en la provisión de acceso a Internet y multiservicios sobre redes de banda ancha. Estos proyectos fueron heredados de la administración anterior y reevaluados y

promovidos por la actual. En ellos se puede apreciar que las líneas de política se mantienen aún cuando se nota un mayor énfasis en elementos relacionados con el desarrollo de capacidades humanas en todos sus proyectos.

En junio de 2008, quizás empujado por las metas de expansión del DS 003-2007-MTC señalado al inicio del presente documento, y alentado por las excepciones temporales a las disciplinas pro-competencia establecidas en el TLC para los operadores rurales, el MTC ha propuesto un nuevo “Marco normativo general para la promoción del desarrollo de las telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés Social” (Resolución Ministerial 242-2008-MTC/03) mediante el cual busca consolidar la inclusión de la banda ancha y el desarrollo de capacidades dentro de la definición de los objetivos de acceso universal; se establecen definiciones sobre las áreas de intervención, se define la naturaleza del “Operador Rural” y se le otorgan beneficios temporales y permanentes con el objetivo de incentivar la inversión. Al momento de redacción del presente reporte la propuesta de Marco Normativo no ha sido aprobada.

5. Desafíos pendientes

Aún cuando la economía peruana presenta crecientes indicadores macroeconómicos, la desigual distribución de la riqueza y las condiciones de inequidad y exclusión son todavía muy grandes.

En lo referido al acceso a los Servicios de Telecomunicaciones la intervención del FITEC y la expansión de las redes móviles han permitido que los servicios de telecomunicaciones se encuentren disponibles para la mayoría de la población. No obstante, es importante considerar que el acceso a los servicios y a las tecnologías no es el único elemento que se debe tomar en cuenta. La inequidad y exclusión existentes hacen referencia a características culturales, lingüísticas, educativas, de género y edad, así como a las capacidades físicas y mentales de la población. Dado que la Brecha Digital es parte o expresión de la Brecha Social no puede ser atendida solo desde una perspectiva tecnológica. El Perú parece estar avanzando en dicho sentido, aún cuando todavía más en el discurso que en la acción.

Por otro lado, la globalización de las operaciones de las empresas de telecomunicaciones, y la búsqueda de economías de escala tanto de operadores como de productores, empuja a los países en desarrollo hacia la adopción de nuevas tecnologías en áreas urbanas aún cuando el servicio de las “antiguas tecnologías” no está disponible para toda la población. Ello significa a la vez un riesgo y una oportunidad. El riesgo de ensanchar la brecha entre quienes tienen y quienes no tienen acceso a estos servicios y la oportunidad para las poblaciones excluidas para “saltar” etapas de desarrollo. Para que esto ocurra será necesaria la coordinación de políticas públicas para la promoción de la competencia, la expansión de servicios y la lucha contra la pobreza.

Del mismo modo la política de acceso universal debe considerar no solo la coordinación con otros sectores a cargo del despliegue de infraestructura (carreteras, energía, agua y saneamiento) sino también con los sectores que mantienen un mayor contacto con el desarrollo de las capacidades humanas y el desarrollo de contenidos apropiados (Educación, Salud, Producción, Comercio, etc).

Bibliografía

- Apoyo (2007) Usos y Actitudes hacia Internet. Lima, Apoyo Opinión y Mercado
- Barrantes, R. (2007) Oportunidades móviles: pobreza y acceso a la telefonía en América Latina y el Caribe. El caso de Perú. Lima, DIRSI, 2007.

- Barrantes, R. (2008). Convergencia y universalización de los servicios de telecomunicaciones: agenda pendiente. CEPAL.
- Barrantes, R.; Agüero, A.; Galperín, H. y Molinari, A. (2007) Asequibilidad de los servicios de telefonía móvil en América Latina. Lima, DIRSI.
- Bonifaz, L. y Bossio, J. (2006). Perú. EN: Nuevos modelos para el Acceso Universal de los servicios de Telecomunicaciones en América Latina: informe de países. Washington, Banco Mundial.
- Bossio, J. (2005), Uso de internet... aún lejos de metas de desarrollo. EN: TIC para el desarrollo. [Recurso electrónico] Disponible en http://tic_rural.blogspot.com/2005/08/uso-de-internet-lejos-de-metas-de.html
- Gallardo, J.; López, K. and González, C. (2007) Perú: Evolución del Acceso, la Cobertura y la penetración en los Servicios de Telefonía. Lima: OSIPTEL. (Reporte N° 1 SGI-GPR 2007)
- INEI (2008) Perú: crecimiento y distribución de la población 2007.
- INEI (2008a) Las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares: Enero-marzo 2008.
- Proenza, Francisco (2008). Demistifying telecenter sustainability and impact. [Forthcoming] www.e-ForAll.org
- Razo, C.; Rojas Mejía, F. (2007) Del monopolio de Estado a la convergencia tecnológica: evolución y retos de la regulación de telecomunicaciones en América Latina. CEPAL. División de Desarrollo Productivo y Empresarial. SERIE desarrollo productivo 185. Santiago de Chile, diciembre de 2007
- REGULATEL (2005). Panorama General de la Situación de la Banda Ancha en América Latina y su Evolución Temporal. 2005
- Saravia, M. (2005) Acceso universal en el Perú: Futuro de FITEL en riesgo. Lima, ITDG. Disponible en: <http://www.itdg.org.pe/publicaciones-ver.php?codigo=198&idcate=13>
- Stephens, R.; Bossio, J. y Ngo, J. (2006). Expanding the frontiers of telecom markets through PPP in Peru: Lessons for pro-poor initiatives. EN: Gridlines (5), mayo 2006.
- Stern, P.; Townsend, D. (2006) Nuevos Modelos para el Acceso Universal de los Servicios de Telecomunicaciones en América Latina. Washington, Banco Mundial, 2006
- Villafuerte, D. (2007). Acceso a Internet en zonas rurales del Perú. EN: Los usos de Internet: comunicación y sociedad. Quito, FLACSO.
- Webb, R.; Fernández-Baca, G. (2007). Perú en Números. Lima, Instituto Cuanto.